

60421 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 60421 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 352 - Máster Universitario en TIGs para la OT: SIGs y teledetección

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El TFM consiste en la realización de una memoria en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el alumnado. Las modalidades que podrán revestir los trabajos son: Trabajos académicos. Trabajos realizados en laboratorio. Trabajos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones. Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad a través de un convenio de movilidad. Dada la orientación mixta –profesional e investigadora– del máster, el alumnado puede optar por realizar un TFM desarrollado bajo la dirección de un profesor-tutor o basarlo en la realización de prácticas externas.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con esta asignatura son: 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Diagnostica y resuelve, mediante el concurso de las TIG, un interrogante de naturaleza territorial o ambiental en el marco de la ordenación del territorio.
- Diseña un proceso metodológico basado en TIG a partir de los requerimientos y restricciones que impone la información disponible, la naturaleza del objeto de estudio y las posibilidades de los recursos tecnológico-instrumentales utilizados.
- Proyecta un modelo conceptual y un modelo operativo y lo implementa adecuadamente para la resolución de un problema y –en coherencia con ello– selecciona, obtiene y organiza la información adecuada.
- Infiere hipótesis, a partir del análisis realizado, adecuadas y/o novedosas mediante la utilización de TIG.
- Identifica las herramientas y operaciones más adecuadas para la consecución de los objetivos perseguidos y emplea diestramente los recursos pertinentes del ámbito de las TIG.
- Explica, argumenta y comunica –tanto por escrito como oralmente– con corrección y eficacia los procedimientos empleados y los resultados obtenidos.

3. Programa de la asignatura

No procede este apartado en la asignatura TFM.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades: Estudio personal - trabajo autónomo del alumno para la elaboración de la memoria escrita. Defensa pública del TFM ante tribunal. Tutorías con el profesor-tutor del TFM. La memoria escrita debe estructurarse en función de los apartados clásicos de un trabajo académico o de investigación. La memoria escrita tendrá una extensión mínima de 1.000 palabras por crédito de la asignatura y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

5. Sistema de evaluación

Tanto en la 1ª como en la 2ª convocatoria, la evaluación del TFM se basa en dos actividades: Valoración de la memoria escrita (80%), y de la defensa ante tribunal (20%).

Criterios de evaluación: corrección y coherencia del planteamiento conceptual y metodológico; rigor en la aplicación de las TIG y grado de novedad y complejidad; relevancia, interés y/o aplicabilidad; adecuada selección, organización y valoración crítica de la información y pertinencia de los análisis aplicados; capacidad autocrítica y valoración de las limitaciones del trabajo; estructuración coherente de la memoria; calidad de la presentación gráfica y cartográfica y corrección de los tratamientos estadísticos o geo-estadísticos; manejo de la terminología y nomenclatura propia de las TIG; corrección formal en la redacción y presentación de la memoria; claridad expositiva y capacidad para la transmisión de resultados y valoraciones sobre cuestiones complejas; utilización de recursos didácticos y de TIC en la presentación; adecuación al tiempo disponible y selección de aspectos; coherencia, pertinencia y completitud de las respuestas dadas.

En el caso de que la evaluación arroje resultado negativo, el tribunal decidirá si el estudiantado debe abordar la realización de un nuevo trabajo o bien proceder a una 2ª defensa con las correspondientes modificaciones.